

Gobernador no otorgará amnistías para pago de multas

SAN JUAN (CyberNews)– El gobernador Ricardo Rosselló Nevares dijo el miércoles que su administración no concederá ninguna amnistía para el pago de multas de tránsito, las cuales experimentarán un aumento significativo a partir del mes de julio.

“La política de nuestra administración es de no amnistías. Eso envía el mensaje totalmente equivocado para todos aquellos que están aportando en buena lid. Acomodar alguna deuda o un pago para en algún momento transar por cinco centavos del dólar, no es bueno para la economía, no es bueno para Puerto Rico y lo que hace es que invita a que la gente no pague”, dijo el gobernador en conferencia de prensa.

Rosselló Nevares mencionó que para evitar que los ciudadanos a consecuencia del aumento en las multas dejen de pagarlas, se le dará la opción de recibir algún tipo de descuento por pagar inmediatamente. O que puedan acogerse a algún plan de pago.

Como parte del Plan Fiscal del gobernador, las multas de 15 dólares subirán a 50 dólares; las de 25 dólares a 50 dólares; de 30 dólares a 60 dólares; de 50 dólares a 100 dólares; de 60 dólares a 120 dólares; de 75 dólares a 150 dólares; de 100 dólares a 200 dólares; de 150 dólares a 300 dólares; de 250 dólares a 500 dólares; y de 500 dólares a 1,000 dólares.

Se supone que esta medida y otras contempladas en el Plan Fiscal, como el aumento en los marbetes y en las tablillas, entre en vigor con el nuevo presupuesto del año fiscal que comienza el primero de julio.